

Estimada Elsy;

Esperando se encuentre bien, mediante la presente me permito darle a conocer mi opinión sobre el planteamiento que describe la ordenanza.

Es importante que la comunidad en general sepa que las personas con discapacidad tenemos derechos, por lo que considero se debe realizar campañas en donde se socialice y difunda cada artículo que se plantea.

Adicional se debe brindar un apoyo global a las personas con discapacidad ya que muchos derechos son vulnerados y se desconoce la ruta a seguir cuando esto sucede.

Implementar una educación sobre temas de los derechos de las Personas con discapacidad debería ser una obligación cumplirla dentro de las entidades públicas y privadas.

Hoy en la realidad y en la acción son pocos los derechos que se cumplen, pero muchos los no ejecutados.

Desde mi perspectiva como persona con discapacidad en varias ocasiones he palpado el abandono de las autoridades, es fundamental reforzar el apoyo en áreas de salud, laboral, accesibilidad y jurídica, el hacernos visibles dentro de la sociedad es un gran reto, pero estoy segura de que Dios colocará conductos para que la lucha por nuestros derechos se vea reflejada.

Con gratitud,

Sandy Cordones

CC: 171987234-1